

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GENERASERVIT S.A. CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las once de la mañana en el local de la compañía **GENERASERVIT S.A.** ubicada en la Ciudadela Los Esteros manzana 39ª Villa 40, con la asistencia de las siguientes personas: El señor **EDISON GELACIO MORA MORA** por sus propios derechos, propietario de dos mil cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de dos mil cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a dos mil cuatrocientos votos; la señora **RAQUEL CEDEÑO MICOLTA DE MORA** por sus propios derechos, propietario de un mil seiscientos acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un mil seiscientos dólares americanos, lo que le da derecho a un mil seiscientos votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Preside la sesión el Presidente de la junta señor **EDISON GELACIO MORA MORA** y actúa como Secretaria de la Junta la señora **RAQUEL CEDEÑO MICOLTA DE MORA**, puestos de acuerdo a los estatutos de constitución sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y, conocido el punto a tratarse, el Presidente de la junta señor **EDISON GELACIO MORA MORA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria de la Junta de la Compañía la señora **RAQUEL CEDEÑO MICOLTA DE MORA** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016; una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentados por el Directorio y autoriza a la Secretaria de la Junta la señora **RAQUEL CEDEÑO MICOLTA DE MORA** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: la Secretaria de la Junta la señora **RAQUEL CEDEÑO MICOLTA DE MORA**, y el Presidente de la Junta **EDISON GELACIO MORA MORA**, ambos accionistas.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a los cinco días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho.



EDISON GELACIO MORA MORA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. # 0200640845



RAQUEL CEDEÑO MICOLTA DE MORA
SECRETARIA DE LA JUNTA
C.I. # 0905092995



EDISON GELACIO MORA MORA
ACCIONISTA
C.I. # 0200640845



RAQUEL CEDEÑO MICOLTA DE MORA
ACCIONISTA
C.I. # 0905092995